CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 MAY 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11447

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Técnica del Ejército, se creó mediante Decreto Supremo Nº 0044 GU/DIRODIN del 13 de mayo de 1974, disponiéndose su funcionamiento a partir del año 1975.

Que, a partir del año 2004, mediante el Decreto Supremo N° 006-2004 DE/EP, se facultó a la Escuela para conferir el Título Profesional Técnico con carrera específica, a nombre de la Nación.

Que, mediante Resolución de la Comandancia General del Ejército N° 0475 CGE/DIPLAN del día 18 de julio de 2011, se aprobó el cambio de denominación de la "Escuela Técnica del Ejército" por la de Instituto de Educación Superior Tecnológico del Ejército ETE "Sargento 2do Fernando Lores Tenazoa".

Que, en el año 2014, cuatro carreras profesionales del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército - ETE "Sargento 2do Fernando Lores Tenazoa", obtuvieron su respectiva acreditación. Estas carreras son Administración, Telecomunicaciones, Mecánica Automotriz y Enfermería Técnica, luego de pasar exitosamente las evaluaciones de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Con este logro se demuestra que la institución proporciona una educación de calidad.

Que, la Escuela Técnica del Ejército, proporciona una educación de calidad con un enfoque técnico al personal militar, capacitándolos para desarrollar competencias técnicas que beneficien al ejército y a otras organizaciones, permitiéndoles cumplir eficazmente con sus roles asignados.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 13 de mayo su 50 aniversario de la vida institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo y felicitación a la Escuela Técnica del Ejército Peruano, con motivo de conmemorarse este 13 de mayo sus 50 años de vida institucional.

SEGUNDO. – Saludar y transcribir la presente Moción de Saludo al General de Brigada Luis Nicolas Cueva Carbajal, y a través de él, extendemos nuestro saludo a los directivos, autoridades educativas, profesores e instructores, personal administrativo, estudiantes y cadetes de la Escuela Técnica del Ejército Peruano.

Expresamos nuestros votos para que su compromiso sea proporcionar una educación de calidad y formación integral a los miembros del ejército, promoviendo valores como la disciplina y el servicio a la patria.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/05/2024 11:49:41-0500